

Tunja, 11 de julio de 2025.

**ACTA.**

**CIERRE DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE REVISORÍA FISCAL Y POSTERIOR ELECCIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE BOYACÁ S.A. E.S.P. PARA EL PERIODO AGOSTO 2025 A JULIO DE 2026.**

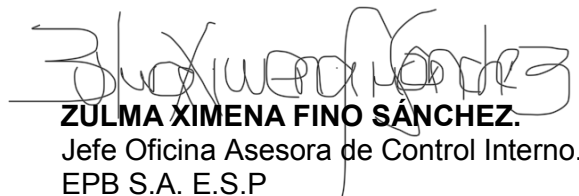
De conformidad con la convocatoria pública realizada a través de la página web de **EMPRESAS PÚBLICAS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.** el día 10 de julio de 2025; cumplido el termino para presentar las propuestas y demás documentos señalados en la presente convocatoria, se deja constancia que una vez revisado el formato **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS REVISORÍA FISCAL – PERIODO AGOSTO 2025 – JULIO 2026**, se radico una propuesta por parte de la Doctora **ASTRID LUNEY PLAZAS RUIZ**, la cual contiene 129 folios.

La ventanilla única a las 17:05 del día 11 de julio de 2025 y de manera física, entrega en el despacho de la Secretaria General la propuesta y el formato mencionados anteriormente, certificando de esta manera la postulación en los términos y condiciones de la convocatoria.

Para lo cual se expide la presente certificación a los once (11) días del mes de julio de 2025, con destino a la Asamblea General de Accionistas de Empresas Públicas de Boyacá S.A. E.S.P.



**KARENTH JULIETH RAMÍREZ ARIAS.**  
Secretaria General.  
EPB S.A. E.S.P



**ZULMA XIMENA FINO SANCHEZ.**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno.  
EPB S.A. E.S.P

**Anexos:** (129 folios - Propuesta).  
Formato recepción de propuestas revisoría fiscal – periodo agosto 2025 – julio 2026.